

	Pro	ogram	a Anu	ıal de	Desar	rollo <i>l</i>	Archiví	stico 2	2023					
Acción	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Observaciones
	T Presentar y solicitar la autorización al titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA 2023).													
	Elaboración y presentación del Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022).													
	3 Publicar en el SIPOT: -El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA 2023), -El Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, la Guía de Archivo y los avances del Inventario General del Instituto 2023.													
	4 Seguimiento en la elaboración de normatividad aplicable al IDAIPQROO en materia de gestión documental.													
RMATIVO	5Presentar al Grupo Interdisciplinario, la Política para la digitalización de documentos y archivos electrónicos del IDAIPQROO.													
NIVEL NORMATIVO	6 Implementación del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA).													Sujeto a presupuesto.
	7 Seguimiento a la Auditoría Archivística, realizada a las Unidades Administrativas del Instituto por parte del Órgano Interno de Control en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos.													Sujetos al Plan Anual de Auditorías del OIC.



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023														
Acción	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Observaciones
	8 Colaboración con el Órgano Interno de Control en los procesos de Entrega- Recepción.													
	9 Publicar en el SIPOT: A.Inventario General e inventarios de transferencias primarias del ejercicio 2023.													
	10 Publicar los dictámenes y actas de baja documental.													
	11 Elaborar y someter a consideración del titular del Instituto, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.													
	1Presentar ante el Grupo Interdisciplinario, el calendario de Sesiones Ordinarias a realizar durante el año 2023.													
	2 Convocar a Sesiones Extraordinarias.													
	3Establecer el Archivo de Concentración.													
	4Realizar el Diagnóstico Integral de Archivos 2023.													
UCTURAL	5Implementación de las medidas de seguridad necesarias para el adecuado resguardo de los Archivos de Trámite y de Concentración del Instituto, en situaciones de contingencia.													
NIVEL ESTRUCTURAL	6Actualización y/o ratificación de los integran del Sistema Institucional de Archivos del Instituto (SIA- IDAIPQROO).													
Z	7Actualización de los titulares de las unidades administrativas que integran el Grupo Interdisciplinario del Instituto.													
	8Refrendo ante el Registro Nacional de Archivos.													Sujeto al periodo que establecerá el CNA y a la fecha del vencimiento establecido por el Registro.
	1 Actualización de los Instrumentos de control y consulta archivística del Instituto.													
	Seguimiento en la integración del inventario de trámite de las Unidades Administrativas.													
	3Presentación de la actualización del inventario General del Instituto.													



	Pro	gram	a Anu	ıal de	Desar	rollo <i>A</i>	rchiví	stico 2	2023					
Acción	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Observaciones
	4 Coadyuvar con los Responsables del Archivo de Trámite (RAT) la identificación de los expedientes que han cumplido sus plazos de conservación de acuerdo con los periodos establecidos en el CADIDO.													
	5Procedimiento operativo de Transferencias Primarias.													
	6Presentar ante el Grupo Interdisciplinario el inventario de transferencia primaria de los expedientes que integran las series documentales que han cumplido su vigencia en el archivo de trámite de acuerdo con el CADIDO.													
JMENTAL	7 Brindar servicio de préstamo y consulta a las Unidades Administrativas y productoras de la documentación.													A partir del establecimiento del archivo de concentración
NIVEL DOCUMENTAL	8Realizar el análisis para identificar los expedientes que cuentan valores secundarios a través de la Comisión de Valoración Documental.													
Z	9Promover ante el Grupo Interdisciplinario, el proceso de eliminación y depuración de documentos del IDAIPQROO.													
	10Elaboración e integración del inventario de baja documental.													
	11Presentar ante el Grupo Interdisciplinario el inventario de baja documental de los expedientes que integran las series documentales que han cumplido su vigencia en el archivo de concentración de acuerdo con el CADIDO y que no poseen valores secundarios (testimonial, evidencial e histórico).													
	12 Formalizar las bajas documentales ante el Archivo General del Estado y en su caso ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.													
	13 Publicar los dictámenes, y procedimientos operativos de valoraciones y bajas documentales.													
	14 Presentar al Grupo Interdisciplinario la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos 2024.													



	Pro	ogram	a Anu	ıal de	Desar	rollo <i>A</i>	Archiví	stico :	2023					
Acción	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Experiencias rchivos	1Realizar la firma del Convenio de Colaboración entre el Archivo General del Estado de Quintana Roo y el IDAIPQROO.													
o de de A	2 Actualizar el directorio de los Coordinadores de Archivos de los Sujetos Obligados de la LGA en el Estado de Quintana Roo.													Cuando se realicen cambios internos en los Sujetos Obligados.
Sujetos Obligados el Intercambio Cumplimiento de la Ley General c	3 Elaborar presentaciones en materia de Gestión Documental, organización y conservación de archivos, así como la implementación de la LGA en el interior del Instituto.													
Obligados nento de Ic	4 Capacitar a los responsables del archivo de trámite, concentración y coordinación de archivos del Instituto.													
os Sujetos (5 Coadyuvar en el desarrollo de capacitaciones a los Sujetos Obligados del Estado													
Coadyuvar con los derivado del (6 Dar seguimiento e implementación a los acuerdos emitidos por la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).													
	7 Participar como integrante del Consejo Local del Estado en materia de Archivos.													A partir de la creación e instalación del Consejo Local de Archivos.